

[asines407](#)

Le pidió **que iría** a verla. [por que fuera a verla]

Le pidió que iría a verla.
CL.DAT.3SG asked.3SG that go.COND.3SG to see-CL.AC.3SGFEM
'She asked him/her to go see her.'

(NGLE: §23.15e)

Descripción gramatical
Caracterización básica:

Uso del condicional con complementos de verbos de influencia y otros contextos en los que aparecen subjuntivos inducidos.

Ontología:

verbo en forma personal, indicativo, condicional simple
subjuntivo, pretérito imperfecto de subjuntivo, alternancia indicativo-subjuntivo
oración subordinada sustantiva con verbo en forma personal

Comentarios

Comentarios:

"En la mayor parte de las variantes del español estándar contemporáneo, el condicional es incompatible con las prótasis de los períodos condicionales. Se dice, pues, *Si tuviera dinero* (no *Si tendría dinero*), *te prestaría*. Se exceptúa la lengua conversacional de algunas variantes del español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, los países andinos, Chile (particularmente, Chiloé y Punta Arenas), así como el sur de Colombia. En estas áreas, se registran construcciones como *Si trabajarías más por Si trabajarás más* [...]. Estas construcciones no se han integrado en la lengua culta, por lo que se recomienda evitarlas. Son poco frecuentes en los textos, salvo en aquellos que pretenden reflejar la lengua oral [...]." (§23.15d)

"En algunas de las áreas lingüísticas que se mencionan en el apartado precedente se documentan de manera ocasional CANTARÍA por CANTARA en las construcciones finales. Se recomienda evitar ese uso [...]. "Menos frecuentemente, la sustitución de CANTARA por CANTARÍA alcanza otros contextos sintácticos en los que aparecen subjuntivos inducidos, en particular los complementos de verbos de influencia (*Le pidió que iría a verla, ... por que fuera a verla*), de voluntad (*Deseábamos que no atenderían pronto, por ... que nos atendieran pronto*), sujetos oracionales de los predicados factivos (*Me encantaría que vendrían al cumpleaños, por ... que vinieran al cumpleaños*), relativas inespecíficas (*Nadie que yo conocería, por ... que yo conociera*), etc. Ninguno de estos usos del condicional ha pasado tampoco a los registros cultos, por lo que se recomienda el imperfecto de subjuntivo (CANTARA o CANTASE) en todos los casos." (NGLE: §23.14z)" (§23.15e)

ID

Autor:

Anna Pineda

Fecha:

Lunes, 26 Octubre, 2015

Distribución

Dialecto:

- Americano>Caribe>Colombia
- Americano>Área andina
- Americano>Área austral>Chile
- Americano>Área rioplatense>Argentina

- Americano>Área rioplatense>Paraguay
- Americano>Área rioplatense>Uruguay
- Europeo>Área septentrional

Comentarios:

"[...] algunas variantes el español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, los países andinos, Chile (particularmente, Chiloé y Punta Arenas), así como el sur de Colombia." (NGLE: §23.15d) "En algunas de las áreas lingüísticas que se mencionan [...]." (NGLE: §23.15e)

Registro:

Coloquial o popular